

CCOO

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN PARITARIA DEL I
CONVENIO COLECTIVO DE LA UNIDAD DE NEGOCIO ABERTIS
AUTOPISTAS ESPAÑA**

En Barcelona a 1 de abril de 2014, **SE REUNEN** las Partes siguientes:

Por la Representación empresarial

Albert Urgellés
Josep Ros
Luis Tejero
Ramon Chesa
Gabriel Grau
Angel Pérez

Xavier Pera (asesor)

Por la Representación de los Trabajadores

Ivan Orpella (CCOO)
Jorge Tejedor (CCOO)
Alberto Martínez (CCOO)
Marcelino Torreño (CCOO)
Luis Miguel De las Damas (CCOO)
Juan Antonio Pérez Limacher (UGT)
Salvi Pi (UGT)

David Pérez (asesor CCOO)
Daniel Sancha (asesor UGT)

ORDEN DEL DÍA

Constitución de la Comisión Paritaria del I Convenio de la Unidad de Negocio de abertis Autopistas España ("CUN")

CCOO

UGT

CCOO

UGT

CCOO

UGT



ASUNTOS TRATADOS

I.- Con carácter previo, la Representación de UGT señala que la convocatoria no se ha efectuado conforme lo recogido en el artículo 5 del CUN por qué no se ha incluido un orden del día en la convocatoria. Asimismo, muestra su sorpresa porqué la reunión coincide con la Junta General de Accionistas de abertis.

La RE señala que la convocatoria se ha efectuado al objeto de constituir la Comisión Paritaria del Convenio, y que si se ha hecho con premura es en respuesta, como muestra de buena fe, a las inquietudes sobre determinados aspectos del Convenio, que fueron manifestados por la Representación de los Trabajadores.

La Representación de CCOO señala que, sin perjuicio de que vuelva a hacerse otra reunión, puede aprovecharse esta reunión de constitución de la Comisión para fijar en el Acta fecha de una nueva reunión y establecer los temas del orden del día.

A tal efecto, la Representación de CCOO señala que los temas que quiere tratar en la próxima reunión son los siguientes:

- Adaptación aplicación Capítulo 4 relativo a la Organización.
- Errores existentes en el listado incluido en el Anexo 6 del Convenio.
- Creación comisión seguimiento aplicación temas económicos.

Ello, sin perjuicio de que, conforme recoge el artículo 5 del Convenio las Partes puedan acordar tratar otros temas.

Las Partes acuerdan fijar como fecha para la próxima reunión, el 9 de abril a las 11 horas, para tratar los temas indicados por la Representación de CCOO, sin perjuicio de que cualquiera de las Partes pueda solicitar la inclusión de otros temas con 5 días de antelación, o que las Partes puedan convenir de mutuo acuerdo tratar otros temas. La reunión se hará en el Parc Logistic sin perjuicio de que los miembros que vienen de fuera puedan participar mediante sistema de Videoconferencia.

II.- Las Partes proceden a constituir la Comisión Paritaria, que se regirá por lo establecido en el artículo 5 del CUN. La Comisión Paritaria estará formada por los siguientes miembros:

- Por la Representación empresarial: Núria García, Josep Ros, Luis Tejero, Ramón Chesa, Gabriel Grau y Angel Pérez.
- Por la Representación de los trabajadores: Ivan Orpella (CCOO), Jorge Tejedor (CCOO), Alberto Martínez (CCOO), Marcelino Torreño (CCOO), Luis Miguel De las Damas (CCOO), Juan Antonio Pérez Limacher (UGT) y Salvi Pi (UGT).

Se designan como suplentes para ambas representaciones a cualquiera de los miembros que formaron parte de la Comisión Negociadora.

En las reuniones de la Comisión Paritaria podrá asistir un asesor por cada una de las representaciones sindicales firmantes del CUN y uno por la Representación empresarial.

Y sin más asuntos que tratar, las Partes se emplazan para el próximo día 9 de abril de 2014.

